



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), siendo la Dirección General de Administración y Servicios (en adelante la **DIRECCIÓN**) y su área técnica siendo la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**) ambas de la **SAE**, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORIA**) y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-15-18**, para la **Adquisición de 33 computadoras de escritorio**, requeridas y convocadas por la SAE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes.

	<b>EMPRESA</b>	<b>NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS</b>
1	PTC COMUNICACION, S.A.P.I.	1
2	COMERCIALIZADORA T7 MEXICO, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-15-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios y por el parte del área técnica el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambos de la SAE, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18  
 ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO,  
 REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.	PTC COMUNICACIÓN, S.A.P.I.
COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7050 O SIMILAR.	<b>\$1'210,413.60</b> No incluye I.V.A.	<b>\$1'147,377.00</b> No incluye I.V.A.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, de conformidad con el apartado II, inciso a) **numeral 1** de la convocatoria, se precisa que incumple en la correcta presentación de su propuesta técnica en la partida 1 (única), de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en el apartado IX, inciso a) **NOTAS numeral 1.2**, en el que se especifica que "En cada una de las partidas deberá señalar únicamente la marca que corresponda a los bienes ofertados", y el proveedor analizado en su propuesta técnica señala marca y modelo, y para ambos datos agrega además la palabra **o similar**. Incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta, ya que la convocante, ente requirente y área técnica no tienen la certeza de que el proveedor se comprometa a entregar en la marca que establece en la descripción de su propuesta técnica al indicar **o similar**, por lo tanto, en caso de resultar adjudicado puede presentar una marca diferente a la señalada en su propuesta técnica y en consecuencia no se contó con los datos para su evaluación. Por dicho incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'210,413.60 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 60/100 PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **194/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PTC COMUNICACIÓN S.A.P.I.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1, (única) del presente procedimiento.

*(Handwritten signatures and initials)*



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18  
ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO,  
REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'147,377.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **194/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la Dirección General de Administración y Servicios y la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambas de la **SAE**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número 194/2018, elaborada por el ente requirente y autorizada por la SEFI, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor que resultó solvente **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **PTC Comunicación, S.A.P.I.**, en la partida número 1 (única), por

*[Handwritten signatures and initials]*



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18  
ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO,  
REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado en la requisición número 194/2018.

6. Que la proposición del proveedor **Comercializadora T7 México, S.A. de C.V.**, resultó insolventes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestres, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **PTC COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, respecto de la única partida objeto de la presente invitación siendo la número 1, por un importe de: **\$1'147,377.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por los incumplimientos descritos en la presente acta, respecto a la propuesta técnica y rebasar su propuesta económica el presupuesto autorizado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 y 83 de la LEY y 35 del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:25 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18  
ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO,  
REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,**  
Director General de Administración y Servicios  
Secretaría de Administración del Estado

**C.P. Lucía Ramos Hernández,**  
Encargada de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política Informática de la  
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
de la Secretaría de Administración del Estado

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas  
participantes.

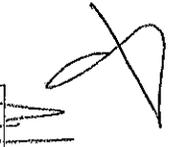
----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-18**  
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**  
**REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Dictamen técnico del licitante: **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.**

PART. CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	PIEZA	<p><b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>                      COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7050 O SIMILAR, SMALL FORM FACTOR, SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-7700 (8MB/8T/3.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ (2 DIMMS X 4GB), DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM DE 3.5", GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL®;</p>	<p><b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>                      COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7050, SMALL FORM FACTOR, SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-7700 (8MB/8T/3.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ (2DIMMS X 4GB), DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM DE 3.5", GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL®;</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
		<p>TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, COLOR NEGRO, ESPAÑOL. MONITOR DELL PROFESIONAL P1917S. MOUSE DELL OPTICO MS116, USB, COLOR NEGRO. OPTIPLEX 7050 SMALL FORM FACTOR CON FUENTE DE PODER DE 180 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE). UNIDAD DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. 3 AÑOS DE SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT -</p>	<p>TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, COLOR NEGRO, ESPAÑOL, MONITOR DELL PROFESIONAL P1917S, MOUSE DELL OPTICO MS116, USB, COLOR NEGRO. OPTIPLEX 7050 SMALL FORM FACTOR CON FUENTE DE PODER DE 180 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE). UNIDAD DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. 3 AÑOS DE SERVICIO EN EL HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL</p>	<p>SI CUMPLE</p>	



		<p>DVD PARA 1 PC. WORD/EXCEL/POWER POINT/ONENOTE +OUTLOOK, ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED 1 AÑO.</p> <p>NOTA: AL FACTURAR FAVOR DE INCLUIR MARCA, MODELO Y SERIE.</p> <p>GARANTÍA: TRES AÑOS. CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES. UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES. UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT - DVD PARA 1 PC, WORD/EXCEL/POWER POINT/ONENOTE +OUTLOOK, ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED 1 AÑO.</p>		
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dictamen técnico del licitante: **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO S.A. DE C.V.**

PART	CANT	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	33	PIEZA	<p><b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>                      COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7050 O SIMILAR, SMALL FORM FACTOR, SEPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-7700 (8MB/8T/3.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ (2 DIMMS X 4GB), DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM DE 3.5", GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL®;</p> <p>TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, COLOR NEGRO, ESPAÑOL, MONITOR DELL PROFESIONAL P1917S, MOUSE DELL MS116, USB, COLOR NEGRO. OPTIPLEX 7050 SMALL FORM FACTOR CON FUENTE DE 180 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE), UNIDAD DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. 3 AÑOS DE SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT - DVD PARA 1 PC. WORD/EXCEL/POWER POINT/ONENOTE +OUTLOOK, ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED 1 AÑO.</p> <p>NOTA: AL FACTURAR FAVOR DE INCLUIR MARCA, MODELO Y SERIE.</p>	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7050 O SIMILAR, SMALL FORM FACTOR, SEPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE™ I7-7700 (8MB/8T/3.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ (2DIMMS X 4GB), DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM DE 3.5", GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL®;</p> <p>TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, COLOR NEGRO, ESPAÑOL, MONITOR DELL PROFESIONAL P1917S, MOUSE DELL ÓPTICO MS116, USB, COLOR NEGRO. OPTIPLEX 7050 SMALL FORM FACTOR CON FUENTE DE PODER DE 180 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE). UNIDAD DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT DIAGNÓSTICO REMOTO. MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016 32/64 BITS - ESPAÑOL LAT - DVD PARA 1 PC, WORD/EXCEL/POWER POINT/ONENOTE +OUTLOOK, ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED 1 AÑO.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No queda claro que equipo está ofertando pues aunque hace mención a una marca y un modelo, agrega la leyenda "O SIMILAR" a su propuesta</p>

*[Handwritten signatures and initials]*

